

Factura: 002-002-000066011



20181705003D00867

NOTARIO(A) SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS NOTARÍA TERCERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ EXTRACTO

Escritura N°:		20181705003D00867							
ACTO O CONTRATO:									
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPANÍAS EN LÍNEA									
FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE MARZO DEL 2018, (12:10)									
OTORGAN	NTES								
	T		·	OTORGADO POR	T				
Persona			Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad		Persona que le representa	
Natural	GUZMAN ALBORNOZ CHRISTIAN SANTIAGO		POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711467769	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL		
A FAVOR DE									
				Documento de	No.		1	Persona que	
Persona	Nombres/Razón s	ocial	Tipo interviniente	identidad	Ideptificación	Nacionalidad	Calidad	representa	
\wedge									
UBICACIÓN									
Provincia Cantón / Parroquia								rroquia	
PICHINCH	IA	RUI	MIÑAHUI-SANGOLQUÍ	/_/		\	SANGOLQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:									
OBJETO/OBSERVACIONES:									
CUANTÍA DEL ACTO O INDETERMINADA									
NOTARIO(A) SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS									
' / 1/1/ ' / / / / / / / / / / / / / / /									
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ									
						8			
	SAMIR								

SAMIR MARCELO PAZMINO

Firmado digitalmente por SAMIR MARCELO PAZMINO BALLESTEROS Fécha: 2018.03.20 13:03:14 -05'00'

BALLESTEROS

VIASSEN C.A.

SANGOLQUÍ, diecinueve de Marzo del dos mil dieciocho

Señor(a)

GUZMAN ALBORNOZ CHRISTIAN SANTIAGO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía VIASSEN C.A., otorgada el día diecinueve de Marzo del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) TERCERO del Cantón RUMINAHUI, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

GUZMAN ALBORNOZ CHRISTIAN SANTIAGO

ALBORNOZ VEGA KATYA AUGUSTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía VIASSEN C.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

GUZMAN ALBORNOZ CHRISTIAN SANTIAGO

GERENTE GENERAL

CEDULA: 1711467769

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20181705003D00867

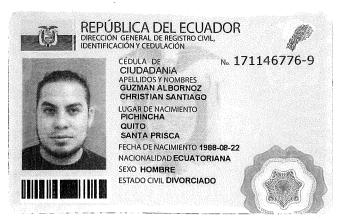
Factura No.: 002-002-000066011

En la ciudad de SANGOLQUÍ, el día de hoy diecinueve de Marzo del dos mil dieciocho; ante mí DOCTOR SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS, Notario(a) TERCERO DEL CANTÓN RUMINAHUI, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) GUZMAN ALBORNOZ CHRISTIAN SANTIAGO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1711467769 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en SANGOLQUÍ, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía VIASSEN C.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TERCERA a mí cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS

Identificación: 0601980139







CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

CUE)

009

009 - 075

1711467769 GUZMAN ALBORNOZ CHRISTIAN SANTIAGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

RUMIÑAHUI CANTÓN SAN RAFAEL PARROQUIA

ZONA



REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLIZOS Y PRIVADOS





Doy E: que la(a) nonie (a) que prissedo (in) sensignte as fig /y egacid (s) at original feia (a) don je dávuelve al interesado. akhibida

Sangola

NHANIMIL NOTARIO PUBLICO VERUE



RAZON: No se imprime el certificado Biométrico del Registro Civil por falla del sistema, de lo cual doy fe.

DR. MARCELO RAZMIÑO BALLESTEROS

NOTARIO TERCERO CANTÓN RUMIÑAHUI